ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1736/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 693/2012, PARA AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DEL ALIMENTADOR LAV 4, DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, A LA FIRMA CONO S.R.L.

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 693/2012, para Ampliación y Cambio de Sección del Alimentador LAV 4, Distrito de Capiatá, Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1585/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 158/2012 de fecha 30 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31963 de fecha 24 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Cono S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2012/25631/32797, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 694/2012 de fecha 17 de setiembre de 2012 y 694.1/2012 de fecha 14 de noviembre de 2012, respectivamente;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 693/2012, a la firma Cono S.R.L., para Ampliación y Cambio de Sección del Alimentador LAV 4, Distrito de Capiatá, Departamento Central, por un monto total de G 141.999.112 (ciento cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil ciento doce guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General